

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8746 *Resolución de 30 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de de la Provincia de Salamanca» n.º 98, de 24 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 99, de 27 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante sistema de oposición, en turno libre un puesto de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y clase Policía local, clasificada en el Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alba de Tormes.

Alba de Tormes, 30 de mayo de 2019.–El Alcalde en funciones, Jesús Blázquez Gómez.